

# **PREMIOS DEL TRABAJO SOCIAL DE MADRID**



**BASES REGULADORAS VII EDICIÓN DE LOS  
PREMIOS DEL TRABAJO SOCIAL MADRID**

**Colegio Oficial  
de Trabajo Social  
de Madrid**

# Introducción:

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid (en adelante COTSMadrid) con el objetivo de transmitir el conocimiento adquirido y compartir el trabajo práctico que, a lo largo de todo el año, desempeñan nuestras colegiadas y colegiados en su día a día, y visibilizar la profesión, viene convocando desde 2016 los Premios del Trabajo social (PremiosTS en adelante)

Esta convocatoria es una oportunidad y compartir con el resto de compañeras y compañeros que formamos parte del COTSMadrid el buen hacer diario en la práctica profesional y el afán de mejora continua de nuestra profesión, dándole visibilidad a los múltiples ámbitos de intervención, sectores y realidades sociales con las que trabajamos, así como la importancia y relevancia que tiene nuestra disciplina en la sociedad.

Para ello, en esta ocasión, se convoca la VI edición de los PremiosTS a la disciplina en cinco categorías:

- A la mejor acción de formación en Trabajo Social.
- A la mejor praxis en Trabajo Social.
- A la mejor acción de innovación social en Trabajo Social.
- Al mejor artículo científico realizado por un/a Trabajador/a Social en la Revista Trabajo Social Hoy.
- A la mejor publicación profesional en la plataforma digital “Apuntes del Trabajo Social”

# Premio a la mejor experiencia formativa en Trabajo Social

Reconoce la mejor propuesta de formación realizada en la que los objetivos tengan una relación directa con el crecimiento y/o mejora de la práctica profesional y/o la disciplina del Trabajo Social, es decir propuestas que desarrollen competencias profesionales (conocimientos o habilidades), por ejemplo:

- Formaciones que favorezcan la actualización profesional.
- Formaciones sobre nuevas metodologías y áreas de desarrollo del Trabajo Social
- Espacios formativos relacionados con la reflexión.
- Formaciones en relación con el autocuidado y/o supervisión profesional.
- Otros.

# Premio a la mejor praxis en Trabajo Social

Reconoce a profesionales del trabajo social que hayan implementado la mejor práctica en el ámbito del trabajo social, basada en evidencias y sustentada en conocimiento actualizado o bien que pretendan la validación de nuevo conocimiento.

- Desarrollo de metodologías vinculadas a los principios, ética y deontología profesional.
- Iniciativas profesionales o proyectos de Trabajo Social Grupal.
- Iniciativas profesionales o proyectos en Trabajo Social Comunitario.

# Premio a la mejor innovación social desde el Trabajo Social

Entendiendo el concepto de innovación social como la generación de propuestas que persigan abordar de una manera más eficiente y eficaz necesidades sociales ya atendidas desde otras perspectivas tanto teóricas como metodológicas o bien proyectos que propongan el abordaje de nuevas necesidades sociales identificadas y a las que no se las da una respuesta desde el Trabajo Social. Las propuestas presentadas en todo caso deberán contar con los cuatro elementos que definen la innovación social:

- Identificación de las necesidades sociales cubiertas o no cubiertas.
- Desarrollo de nuevas soluciones en respuesta a estas necesidades sociales.
- Evaluación de la eficacia de las nuevas soluciones para satisfacer las necesidades sociales.
- Escalado de las innovaciones sociales eficaces.

**Premio al mejor artículo científico realizado por un/a Trabajador/a Social en la Revista Trabajo Social Hoy.**

Reconoce el mejor artículo elaborado por un/a Trabajador/a Social colegiado/a que haya sido publicado en la Revista Trabajo Social Hoy (TSH) en el año 2023. Se valorarán:

- Aportaciones de nuevos conocimientos.
- Artículos de experiencias basadas en la práctica profesional.

**Premio a la mejor publicación profesional en la plataforma digital “Apuntes del Trabajo Social”**

Reconoce la mejor publicación en cualquiera de los formatos admitidos (post, artículo, podcast, entrevista, etc..) en el blog “Apuntes de Trabajo Social” durante 2023.

# Requisitos:

- El ámbito de las actuaciones debe de ser en la Comunidad de Madrid.
- Puede optar cualquier Trabajador/a Social, tanto a nivel individual, en un equipo de Trabajo Social, o en un equipo multidisciplinar, siempre que **quien presente la candidatura sea Trabajador/a Social colegiado/a en el Colegio de Madrid**. En el desarrollo del proyecto pueden estar implicados otros profesionales de otras categorías profesionales que trabajen dentro del mismo equipo.
- El desarrollo de la actividad objeto de la presentación de la candidatura ha podido realizarse en ámbito público, privado (con ánimo o no de lucro) o en el ejercicio libre de la profesión.
- Se podrá presentar una candidatura a una categoría, no pudiendo presentarse el mismo proyecto o candidatura a más de una categoría.
- Los proyectos tienen que haberse llevado a cabo durante el año 2023, y pueden haber comenzado antes de dicha fecha o no haber finalizado.

## Procedimiento para optar al premio

Aquellos que quieran optar al premio en las categorías de **mejor acción de formación** en Trabajo Social, **mejor praxis** en Trabajo Social o **mejor acción de innovación social** en Trabajo Social, deberán presentar un video de un máximo de **un minuto de duración (60 segundos)** donde se cuente el proyecto que se ha llevado a cabo.

*Aquellos vídeos con un tiempo superior de duración, no será emitido el contenido que sobrepase los 60 segundos.*

*Se facilitará el enlace donde esté alojado el video con permiso para que se descargue (Drive, onedrive, iCloud o plataformas similares)*



## Procedimiento para optar al premio

De igual forma se deberá adjuntar la **información técnica de cada propuesta**, la cual deberá ser remitida a través del portal [“Mi Colegio”](#) en la sección Trámites y solicitudes, mediante el envío del formulario **“Candidatura a los Premios del Trabajo Social de Madrid”** que contendrá:

- *Nombre y apellidos, número de colegiada (tantos como personas colegiadas se presenten)*
- *Categoría a la que se presenta.*
- *Proyecto/Servicio:*
  - **Nombre del proyecto.**
  - **Período de desarrollo.**
- *Breve descripción del proyecto (máximo 50 palabras)*
- *Justificación y relación con la categoría a la que se presenta (máximo 150 palabras)*
- *Desarrollo del proyecto/servicio (explica en 300 palabras como máximo cuál es la motivación del proyecto, que tipo de acciones/actividades se están o se han llevado a cabo, a quién se dirige, qué resultados se esperan o cuáles han sido y cuáles son sus metas y el papel del trabajo social en el mismo).*

**El plazo para el envío del formulario debidamente cumplimentado, incluyendo enlace al vídeo, es hasta el 4 de febrero de 2024.**

# Proceso:

Una vez finalizado el plazo de recepción de las propuestas, la Comisión de Organización, formada por miembros de la Junta de Gobierno del COTSMadrid, seleccionará, de entre todas las propuestas presentadas y que cumplan los requisitos señalados, las 3 mejores de cada categoría, las cuales optarán a cada uno de los Premios.

La Comisión de Organización se reserva el derecho de modificar la categoría a la que se ha presentado la candidatura, previa consulta con la persona que ha presentado la misma.

Las 3 propuestas finalistas en cada categoría serán sometidas a un proceso de votación por parte de las personas colegiadas del COTSMadrid, a través de un sistema de votación online.

**El ganador/a de cada categoría se dará a conocer en la VII Gala de Trabajo Social.**

# Proceso:

## Criterios generales de valoración.

Para la selección de las tres mejores propuestas de cada categoría, además de los criterios marcados para cada una de ellas, se valorará:

- Calidad del video: imagen y sonido.
- Claridad en la exposición del contenido.
- Clarificación de las ideas.
- Desarrollo argumental del contenido (inicio, desarrollo y conclusiones).
- Valoración general de la iniciativa, adecuación a la categoría y relevancia, a partir de la información técnica presentada y el video.

## Efectos

Las personas ganadoras de los premios podrán exhibir en sus publicaciones, material impreso, páginas web y otros canales o medios electrónicos e instalaciones la obtención del correspondiente galardón, si bien haciendo constar en todos los casos el año de concesión del mismo.

No obstante, queda prohibido el uso de la imagen del Premio (tanto digital como del trofeo) sin previa autorización del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.

Asimismo, el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid podrá publicitarlo y exponerlo en la web del Colegio y/o en otros canales de difusión.

# Proceso:

## Exclusiones

Son objeto de exclusión de todos los premios:

- las candidaturas que incluyan a los/as componentes de la Junta de Gobierno y del equipo del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.
- Los proyectos o propuestas que hayan sido premiadas como ganadoras en anteriores ediciones.
- Las propuestas presentadas por personas no colegiadas en el Colegio de Trabajo Social de Madrid.
- Personas Colegiadas que no cumplan los requisitos de colegiación durante esta convocatoria.

## Jurado

Con el fin de poder realizar un proceso participativo, se ha estimado que el jurado serán las propias colegiadas/os del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, bajo el criterio de **un colegiado/a = un voto**, para cada una de las categorías de los PremiosTS.

Durante un tiempo se exhibirá en la web del Colegio el enlace al vídeo o texto de cada candidatura, a través del cual los/las colegiados/as podrán visualizar las propuestas finalistas y emitir sus votos.

Serán objeto de exclusión los votos emitidos por personas no colegiadas en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid y los votos duplicados.

# Proceso:

## Premio

El premio consistirá en un galardón conmemorativo, realizado en exclusividad para los Premios de Trabajo Social del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid y un premio en metálico de 500 euros.

El ganador/a de cada categoría será anunciado exclusivamente en la VII Gala del Trabajo Social, en la cual se hará entrega de los premios, y que será el momento de celebrar un día tan señalado para nuestra profesión como es el Día Mundial del Trabajo Social, que el próximo 19 de marzo bajo el lema “Buen Vivir: Futuro compartido para un cambio transformador”; la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) recuerda el papel transformador que desempeñan los y las trabajadores sociales a la hora de impulsar el cambio.

**¡Anímate a participar!**  
**¡Comparte con tus colegas!**  
**#PremiosTS24**



C/. Evaristo San Miguel, 4  
28008 Madrid Tel: 91 521 92 80  
Fax: 91 522 23 80  
[www.comtrabajosocial.com](http://www.comtrabajosocial.com)

@ColegioTrabajoSocialMadrid

@ColegioTSMadrid